



ACTA 656

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el **lunes dos de mayo dos mil veintidós**, convocada a las nueve horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar inicia la sesión seiscientos cincuenta y seis. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión seiscientos cincuenta y seis. **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cincuenta y seis.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión seiscientos cincuenta y seis que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN.** Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación; Artículo dos Comprobación de



quórum; Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cincuenta y seis; CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Jorge Sequeira Valverde. Unidad Mantenimiento, Servicios Generales; Artículo dos. Solicitud de afiliación Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Monteverde; CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Situación con auditoría; Inciso dos. Capacitación con hostigamiento sexual; Inciso tres. Comisión de enlace institucional sobre el reglamento general estudiantil; Inciso cuatro. Análisis de asamblea; Inciso cinco. Sesión extraordinaria y cambio en la sesión ordinaria; Inciso seis. Comisión FEUNED Congreso Universitario; Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Proyecto de encargado de la Sede Universitaria de Pérez Zeledón; Inciso dos. Acuerdos tomados en sesiones anteriores; Inciso tres. Solicitud de Verónica Cabezas; Artículo tres. Secretaría de Actas. Inciso uno. Llaves de oficina; Artículo cuatro. Tesorería. Inciso uno. Modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica; Inciso dos. Modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Occidente (Palmares); Inciso tres. Modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Turrialba; Inciso cuatro. Justificación Asociación de Estudiantes Sede Universitaria de Desamparados; Inciso cinco. Superávit FEUNED; Inciso seis. Proveedores con seguro voluntario; Artículo cinco. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación. Inciso uno. Aprobación Taller primeros auxilios; Inciso dos. Aprobación compra de materiales para taller primeros auxilios; Inciso tres. Aprobación diecisiete refrigerios para taller primeros auxilios; Artículo seis. Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyectos Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Puntarenas. Inciso dos. Proyectos con las Ópticas; Inciso tres Proyecto Estudiante de Agroindustrial; Inciso cuatro Proyecto Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Heredia; Inciso cinco Proyecto Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Heredia; Inciso seis Proyecto Asociación de Estudiantes Bibliotecología; Inciso siete Proyecto Representación Onda UNED; Artículo siete. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso



uno. Aprobación de camisetas para Feria de emprendedores; Inciso dos. Aprobación de artículos para Feria de emprendedores; Inciso tres. Aprobación de compras de abarrotes para actividad de entrega de útiles; CAPÍTULO CUATRO: VIÁTICOS, posterior a la lectura de la agenda, se somete a votación la misma y queda aprobada por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Jorge Sequeira Valverde. Unidad Mantenimiento, Servicios Generales.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar informa que Jorge Sequeira Valverde está gestionando y colaborando con respecto a la construcción de la parte trasera de la oficina, para que la Junta Directiva sede por enterada de dicha situación. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Solicitud de afiliación Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Monteverde.** El Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez procede a leer el correo: *“Por medio de la siguiente carta hacemos la solicitud formal de la afiliación, en el momento que se traten los asuntos de afiliación, agradeceríamos de antemano toda la ayuda posible que se nos pueda brindar ya que hemos estado. Saludos.”* Posterior a la lectura, realizar, el Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez solicita a la Junta Directiva el visto bueno, para remitir a la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Monteverde los requerimientos faltantes, para que se puedan afiliarse a la Federación, como se establece en el artículo decimo primero: *“Sólo se recibirá una asociación por Sede Universitaria, que se denominará Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria respectiva. En caso de que se requiera otra denominación, ésta será avalada por la Junta Directiva o por la Asamblea General de la Federación de la Universidad Estatal a Distancia. En toda solicitud de afiliación, deberá constar en qué Asamblea General Extraordinaria acordaron el ingreso a la Federación, por medio del envío de una copia de dicha acta debidamente protocolizada.”* Seguidamente, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone lo siguiente, solicitud al Tribunal Electoral Estudiantil en conjunto con Asesoría legal del estado actual de la Asociación de estudiantes de Santa Elena y brindar un dictamen a la Junta Directiva de la Federación, con el propósito de la afiliación de dicha Asociación. En un plazo máximo de quince días naturales. Y se



aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPÍTULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso

uno. Situación con auditoría. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee correo que indica: *“Buen día, espero que este muy bien. Le adjunto el oficio PROCI-36-2022 así como la tabla que muestra la información objeto de seguimiento al 31 de marzo del año en curso, asimismo le ruego dejar sin efecto el envío del oficio anterior, ya que, contenía un error en su nombre.”* Posterior a la lectura, se proceder el siguiente documento adjunto: *Asunto: Seguimiento a la implementación de reconocimiento auditora interna al 31 de marzo, 2022”* Después de saludarle muy atentamente, le informamos que nos encontramos realizando el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría interna pendientes o en proceso de cumplimiento al 31 de marzo de año en curso, por lo que, le adjuntamos un documento en Excel que las detalla; en el mismo debe de señalar las acciones realizadas hasta esa fecha. Asimismo, es necesario que nos indique el estado actual de las mismas (pendiente, implementando o en proceso de implementación) e indicar las correspondientes evidencias. Respetuosamente le agradecemos remitir lo solicitado a más tardar el 31 de mayo, ya que, en caso de no tener respuesta en el plazo indicado, la dependencia a su cargo aparecerá *“Sin respuesta”* en el informe que se eleve al Consejo de Rectoría y al Consejo Universitario. Muchas gracias por la atención y su siempre comprometida gestión. Cualquier consulta que requiera, quedo atenta en la mejor disposición para atenderle.”

Posterior a la lectura, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone reunirse con Karino Lizano Arias y con la Asesora Legal Aura Hernández Fuentes, para que asesore a la Federación, con respecto a las recomendaciones que realiza auditoria, la Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra, expresa que es necesario poder esclarecer la situación con respecto a lo que indica auditoria, ya que, debido a que en gestiones anteriores no ha habido una adecuada administración, se ha venido arrastrando situaciones que están afectando la actual gestión, posterior a la discusión, del análisis se somete a votación autorizar a la Presidencia de la Federación, para que realice la respuesta al correo de auditoria



reunión a las nueve horas con Karino Lizano Arias Auditor Interno de la Universidad Estatal a Distancia y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Capacitación con hostigamiento sexual.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que el viernes veinte de mayo dos mil veintidós este órgano dará una capacitación presencial, por lo que se va a invitar a las Comisiones Internas y al Auxiliar Administrativo Jorge Cascante Briceño, **Inciso tres. Comisión de Enlace Institucional sobre el Reglamento General Estudiantil.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar solicita que tanto a él como a la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena se les dé el visto bueno para pedir avances en las normativas que se esta Comisión esté trabajando. Se somete a votación que Comisión de Enlace Institucional pueda trabajar en el Reglamento General Estudiantil con la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura y el Presidente José Osvaldo Castro Salazar, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Análisis de asamblea.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar expresa que se realizara un análisis financiero con respecto al gasto de la Asamblea que se realizó en abril del presente año, agradece por todos los involucrados que hicieron posible realizar la Asamblea, por lo tanto, se somete a votación enviar agradecimiento a Consejo Nacional de Rectores, Hotel Maragato, Hotel Talamanca y las Sedes de Transporte, además al coordinador de Transporte y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Sesión extraordinaria y cambio en la sesión ordinaria.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar solicita una sesión extraordinaria el lunes nueve de mayo a las trece horas y el miércoles dieciocho a las trece horas sesión ordinaria se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Comisión FEUNED Congreso Universitario.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar informa se realizará una comisión con respecto a las ponencias del Congreso Universitario, a lo interno como Federación, el representante Estudiantil Roldan Aguirre Murillo está anuente a colaborar con el tema de los resúmenes y a



guiar, se somete a votación crear la Comisión FEUNED Congreso Universitario con las personas Roldan Aguirre Murillo, Yaritza Mora Mena, Laura Salas Espinoza, Osvaldo Castro Salazar y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar solita que, debido a lo extensa de la agenda se prioricen los puntos que sean urgentes, de tal manera que permita que los mismos puedan ser analizados. Dado lo anterior, La Vicepresidenta Grettel Fuentes Álvarez manifiesta que los incisos uno y dos del Artículo dos, capítulo tres, sean vistos en una sesión posterior. **Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso tres. Solicitud de Estudiante Verónica Cabezas Núñez.** La Vicepresidenta Grettel Fuentes Álvarez indica que la estudiante Verónica Cabezas Núñez presento el anteproyecto para su tesis, por lo que se le denegó, por no cumplir con los criterios de evaluación establecidos, por lo que, la estudiante Verónica Cabezas Núñez solicita la colaboración de la Federación para que intervenga en la situación, para que un filólogo revise su anteproyecto, el Tesorero Adrián Sancho Delgado expresa que no sería adecuado porque solo se estaría beneficiando una estudiante y no un alcance mayor a otros estudiantes, el Secretario de Actas Marco Picado Sánchez indica que la Federación en este caso no puede intervenir como lo indico el Tesorero Adrián Sancho Delgado , el Presidente Osvaldo Castro Salazar indica que lo más adecuado sería remitir a una catedra para que le puedan solventar la situación. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Tesorería. Inciso uno. Modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado procede a leer: 1. Justificación Presupuestaria: *“Actividades Aprobadas – I Semestre 2022: Compra de 100 bolsas de cambrel, para ser repartidas entre la comunidad estudiantil de la carrera durante las actividades virtuales programadas por la asociación. Se solicita eliminar la compra de estas bolsas justificándose en la dificultad de los proveedores de ajustarse al precio indicado inicialmente por el aumento en los costos de la materia prima. Se solicita adjuntar el monto de 60 mil colones aprobados para este fin al monto total de las botellas, por lo que se solicita, se lea correctamente, en la actividad número 2 del POA 2022 aprobado: Compra de 80 botellas plásticas con*



logo de la asociación, para ser repartidos entre la comunidad estudiantil de la carrera durante las actividades virtuales programadas por la asociación por un monto de 160.000 colones. “Posterior a la lectura, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar somete a votación aprobar la modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Occidente.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado procede a leer: *“Buenos días estimado: Reciba un cordial saludo. Por la presente, a nombre de la junta directiva de la Asociación de Estudiantes UNED Occidente solicitamos la modificación al acuerdo FEU-0981-22 “Equipo de grabación, Occidente” que establece el pago cargado a la partida 5.01.03 para la compra de 2 micrófonos de solapa, 2 micrófonos inalámbricos, 1 mezcladora de sonido y 1 cámara web; el pago cargado a la partida 5.01.99 para la compra de 2 aros de luz y el pago cargado a la partida 2.03.04 para la compra de 1 cable auxiliar. La modificación solicitada es la siguiente: Modificación solicitada: El pago cargado a la partida 5.01.03 para la compra de 2 micrófonos inalámbricos de diadema/solapa, 1 mezcladora de audio y 1 cámara web. Justificación: Los micrófonos a adquirir/adquiridos corresponden a un sistema que incluye 2 emisores inalámbricos con 2 tipos de micrófonos: solapa y nuca, por lo que, al indicarse en el acuerdo que son micrófonos inalámbricos y de solapa, hace que no se cumpla el acuerdo. Modificación solicitada: El pago cargado a la partida 5.01.99 para la compra de 2 aros de luz y sus respectivos trípodes. Justificación: No todos los proveedores a los que se les cotizo nos ofrecieron el trípode o soporte para el aro de luz incluido en el costo, otros nos solicitaron la certificación de la tarifa reducida para aplicar el 2% de IVA que aplica para la universidad, por lo que se hace preciso contar con el cambio para que se incluya como parte de la compra y no tener la liquidación rechazada por el fondo de trabajo de la sede. Estos cambios se mantienen dentro del presupuesto asignado, es decir, no representa un costo mayor al indicado en su momento. Al contrario, al presentar un costo inferior, nos permite contar un presupuesto sobrante, el cual deseamos aprovechar, por lo que solicitamos*



realizarla siguiente modificación a la compra cargada a la partida 5.01.99, como se describe: *Modificación solicitada: El pago cargado a la partida 5.01.99 para la compra de 2 aros de luz y sus respectivos trípodes, 2 trípode o soporte estándar o profesional para cámara. Justificación: Los proveedores contactados nos ofrecieron los aros de luz sin el trípode o nos solicitaban la certificación de tarifa reducida del IVA que aplica para la universidad, por lo que, para simplificar procesos, optamos por adquirir el aro de luz con su trípode, eso nos ayuda a no tener inconvenientes con la liquidación. Se incluye 2 trípodes o soportes para cámara (y teléfono) que se usarán para colocar la cámara adquirida y un teléfono en modo cámara para las grabaciones y transmisiones que se realizarán. Hay que insistir que estás modificaciones NO alteran en lo más mínimo el presupuesto asignado, haciendo posible contar con un sobrante. Sin más por el momento. Saludos cordiales.*

Posterior a la lectura, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar somete a votación aprobar modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Occidente. **Inciso tres. Modificación Presupuestaria Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Turrialba.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado procede a leer: *“Fiscalía. Inciso uno. Modificación en la compra del Presupuestario Anual. La Fiscal Grettel Fuentes Álvarez informa sobre las compras del Plan Presupuestario Anual, propone que se haga el cambio de mouse y mausepad, que ya están aprobados por un monto de doscientos mil colones entre las dos actividades, la solicitud del cambio sería debido al poco alcance a la población estudiantil y propone hacer el cambio por artículos de divulgación, además, indica que la actividad dos del Roller Up, fue una donación de parte del proveedor, entonces en este caso, la actividad dos se debe de cambiar por algún otro producto que beneficie para hacer actividades con los estudiantes, los miembros de Junta Directiva indican que están de acuerdo, el Presidente Marco Picado Sánchez indica que sería hacer la modificación de la actividad dos, siete y ocho del Plan Presupuestario Anual dos mil veintidós, por lo tanto, el Presidente Marco Picado Sánchez somete a votación, modificar la actividad siete y ocho, de los mausepad y mouse por un monto de doscientos mil colones entre las dos*



actividades a cambio de lapiceros con spray y libretas de apuntes, asimismo, modificar la actividad dos del Roller Up por un monto de cuarenta y cinco mil colones por artículos de divulgación, queda aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME” El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que se rechaza la modificación, solicitando a la asociación de estudiantes indiquen las cantidades de lapiceros y libretas a adquirir y de igual manera indicar los artículos de divulgación y cantidades que van a adquirir ya que en el acta no los especifican. **ACUERDO FIRME. Artículo cinco. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación. Inciso uno. Aprobación Taller Primeros Auxilios.** El día veintiocho de mayo dos mil veintidós la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora informa que va a realizar un Taller de Primeros Auxilios, para los estudiantes por lo cual, solicita la aprobación de la compra de materiales para este Taller, el cual consiste en diecisiete refrigerios, por un monto de veinticinco mil colones, y la compra de materiales, por un monto de cuarenta mil colones por medio de abarrotes, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar somete a votación las solicitudes antes mencionadas y queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyectos Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Puntarenas.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza indica que la dicha Asociación cumplió con lo establecido proceder con el proyecto, presentaron el acta, y las tres proformas correspondientes para la compra de una impresora, el Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que dicha compra se debe de hacer por medio de contratación y suministro, por lo tanto, le indica a la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza, que remita a la Asociación el correo correspondiente para hacer la solicitud, se somete a votación aprobación de la compra de una impresora para la Asociación de estudiantes de Puntarenas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos Proyecto Estudiante de Ingeniería Agroindustrial Karen Johanna Moya Barrantes.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza indica que estudiante de Ingeniería Agroindustrial Karen Johanna Moya Barrantes, doscientos cincuenta mil colones, para compra de camisetas para que los



estudiantes de la carrera de Ingeniería Agroindustrial para asistir al Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos, ya que, requieren de dichas camisas para no dañar sus pertenencias, por lo que, el Presidente Osvaldo Castro Salazar indica que se deben de tener los siguientes considerandos, verificar que los estudiantes son activos de la carrera de agroindustria, que la estudiante debe de expresar mediante un correo institucional la forma en la que se va a distribuir las camisetitas y brindar la lista a la Junta Directiva de la Federación, indicar que las camisetitas lleven el logo de la Carrera y de la Federación. La compañera de la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza va a enviarlos todos los detalles del proyecto final para que la Junta Directiva realice las respectivas observaciones para su aprobación final. Que la compañera Laura Salas nos indique cuando finalice el proyecto a la Junta Directiva de la Federación y se aprueba por unanimidad, el Presidente Osvaldo Castro Salazar somete a votación aprobar doscientos cincuenta y dos mil colones para la compra camisetitas tipo *dry fit* de veintiocho a cincuenta estudiantes, con las observaciones antes mencionadas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Proyecto Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Heredia.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza, presentan el proyecto de llaveros ecológicos por un monto de ciento cincuenta mil colones, pretenden colaborar con la universidad y con bandera azul, con respecto al plástico la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza, indica que, de igual forma, la Asociación solicita el mismo monto de ciento cincuenta mil colones para la compra de separadores ecológicos, se somete a votación aprobar la compra de separadores y llaveros ecológicos, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. VISTO EN MOTIÓN DE ORDEN. Inciso cinco. Proyecto Asociación de Estudiantes Bibliotecología.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza la Asociación de Estudiantes Bibliotecología solicita cuarenta bolsos de caminata, cuarenta bolsos de caminata, cien bolsas Cambrell, cuarenta y seis botellas, plásticos treinta camisetitas de algodón y con el logo de la Federación por un monto de cuatrocientos mil colones, por lo tanto, se somete a votación cuarenta bolsos de caminata, cien bolsas Cambrell, cuarenta y seis botellas, plásticos treinta camisetitas de algodón y con el



logo de la Federación por un monto para un total de cuatrocientos mil colones, queda aprobado, por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Aprobación de compras de abarrotes para actividad de entrega de útiles.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra aprobar setenta y cinco mil colones para entrega de útiles en Chini Quicha y se aprueba con seis votos a favor, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** Los viáticos se consignan en el acta seiscientos cincuenta nueve. **Cierre de sesión.** Al ser las once horas con veintiséis minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas